

Valoración inicial

I Plan de Acción de Aragón en Gobierno Abierto 2021-2023

Programa Local OGP. Alianza para el Gobierno Abierto -Open Government Partnership

Diciembre 2021

AVISO IMPORTANTE

El presente documento **es una versión final** del informe de Evaluación inicial del I Plan de Acción de Aragón (España) en Gobierno Abierto 2021-2023. Se ha realizado por los investigadores del ente de monitoreo, de acuerdo metodología ofrecida por el Programa OGP Local. Se basa (pero no se agota) en la plantilla *inception assessment template* proporcionada por Local OGP. El objetivo de este informe es dar cuenta del proceso de cocreación de este plan y del diseño de sus compromisos, y con ello, contribuir con sus hallazgos al avance del plan de acción y a concitar el trabajo e incidencia de actores gubernamentales y no gubernamentales en este proceso.



Ente de monitoreo - investigadores responsables

Asociación GIGAPP Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas.

Investigadores: César N. Cruz-Rubio y Álvaro V. Ramírez Alujas.

Contacto:

cesar.cruz.rubio@gigapp.org

alvaro.ramirez.alujas@gigapp.org



Grupo de Investigación en
Gobierno, Administración
y Políticas Públicas

Evaluación inicial (inception assessment)
I Plan de Acción de Aragón en Gobierno Abierto 2021-2023.
OGP Open Government Partnership. Programa local.

Resumen ejecutivo

Este documento es un reporte de evaluación inicial del proceso de cocreación y sobre el diseño de los compromisos incluidos en el I Plan de Acción de Aragón en Gobierno Abierto, para el periodo 2021-2023. Ha sido realizado por investigadores GIGAPP, ente de monitoreo de dicho plan, y se basa en la metodología brindada por el programa OGP Local y aquella usada por el Mecanismo de Revisión Independiente IRM de la Alianza para el Gobierno Abierto.

Sobre el proceso de cocreación, los principales hallazgos dan cuenta de un proceso diseñado por parte del Gobierno de Aragón, de corte abierto y participativo, que se estructuró en cuatro fases concretas. Se destaca el impulso brindado por el grupo motor conformado a tal fin. Dichos esfuerzos se orientaron a diseñar el proceso de cocreación y a abrir espacios y oportunidades para el diálogo y reflexión asociado a aportar ideas y propuestas sobre el contenido y alcances del I Plan de Acción. Si bien este proceso de cocreación contó con una sólida hoja de ruta que derivó en un plan de acción ambicioso en su contenido, dicho proceso tuvo más bien una respuesta modesta y limitada, en términos de implicación por parte de los actores de sociedad civil y de agentes externos al gobierno convocados. Se incluyen en este I Plan de Acción un total de 3 compromisos con 42 hitos o actividades, cuya gran mayoría son relevantes, verificables y reflejan gran parte del trabajo que el ecosistema de gobierno abierto e innovación de Aragón ha ido configurando a lo largo de estos años, con lo cual se trata de compromisos que se incluyen como una continuación de la práctica existentes, con algunos más de tipo innovador, y que reafirman una visión e idea de gobierno basado en la apertura e innovación y que ha sido trasladada con éxito en estos años en la gestión pública aragonesa.

Sobre la cocreación y el seguimiento en la implementación, las recomendaciones de esta evaluación inicial se centran en atender los estándares IRM asociados a una estructura de foro multiactor, es decir, a generar una estructura de foro propiamente, que sin contravenir o duplicar el ecosistema de actores ya identificados o la metodología participativa desarrollada para la Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social, permita elevar dichos estándares y hacer más visible las instancias y medios mediante las cuales se configurará el seguimiento de los compromisos e hitos incluidos dentro del plan de acción. Se recomienda, además, que el grupo motor al pleno, (o mejor aún, una vez configurado, este foro o instancia estructurada), defina y comunique cuanto antes una hoja de ruta clara para los próximos meses de vigencia del plan, en donde se expliciten los momentos y las prioridades asociadas al diseño y funciones del foro para los próximos meses, así como las normas para articular procesos de seguimiento e inspección ciudadana al desarrollo del Plan de Acción, complementaria o integrada con la metodología participativa asociada a la fase de impacto.

Sobre los compromisos, las recomendaciones se centran en mejorar los mecanismos que permitan su seguimiento en clave participativa, más allá de los establecidos propiamente desde el gobierno, y donde la mejora de indicadores y la implicación comprometida vinculada al trabajo de los inspectores ciudadanos pueden jugar un papel clave.

Antecedentes y descripción del proceso de cocreación

Antecedentes

Creada en 2011, la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP Open Government Partnership) es una plataforma global que “reúne a reformadores de gobierno y líderes de la sociedad civil en la creación de planes de acción que logren gobiernos más incluyentes, responsables y que rinden cuentas”. Se busca que, mediante la implementación de los compromisos que se incluyen dentro de los planes de acción, se contribuya a:

- mejorar los esfuerzos asociados a políticas y servicios públicos existentes
- identificar medidas adicionales para completar reformas en marcha,
- iniciar medidas en áreas completamente nuevas.

Mediante los planes de acción se busca impulsar reformas que atiendan o promuevan los principios o valores del gobierno abierto como medio para mejorar la gobernanza pública y las condiciones de vida de las personas.

Aunque inicialmente fue diseñado para que gobiernos al nivel nacional formaran parte de esta Alianza, OGP lanzó su programa piloto subnacional en 2016, mediante el cual se abrió un espacio específico en donde las jurisdicciones subnacionales pudieran también solicitar su adhesión, formar parte OGP e implementar planes de acción. Con el paso de los años este programa se reorientó y consolidó en 2020 en el Programa OGP Local,¹ y que actualmente cuenta con más de 70 jurisdicciones subnacionales activas.

Con más de 1.3 millones de habitantes, la Comunidad Autónoma² de Aragón es una jurisdicción subnacional del Reino de España que, si bien es la cuarta por extensión, es una de la menos densamente poblada (con 27,9 Hab. /Km², frente al 93,6 nacional Hab. /Km²), junto con las dos Castillas y Extremadura. Aragón es la cuarta comunidad autónoma también por PIB per cápita (28,000€ anuales, cifras de 2018), superada sólo por Madrid, País Vasco, Navarra y Cataluña. Desde hace algunos años, el Gobierno de Aragón ha impulsado una decidida política de apertura e innovación pública incardinada en el trabajo de su Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social, espacio institucional en el cual se han ido configurando, además, una serie de proyectos y plataformas que cuentan con proyección y reconocimiento en clave nacional e internacional.

Aragón presentó su candidatura ante la OGP, que fue apoyada por el presidente, J. Lambán, y contó con el respaldo de la Plataforma del Tercer Sector y con cartas de apoyo de UNICEF, CERMI, del Comisionado Agenda 2030, FAMCP y del Comisionado para la lucha contra la despoblación. En la última selección de cohorte subnacional aprobada en 2020 por la OGP, el Gobierno de Aragón es

¹ Véase <https://www.opengovpartnership.org/ogp-local/>

² En España, las Comunidades autónomas son el nivel de gobierno inmediato inferior al nacional, equivalente a un estado dentro de un sistema federal, o a un departamento en un sistema unitario.

seleccionado junto con 55 jurisdicciones más al nivel mundial, para formar parte de esta Alianza global. Al formar parte dentro del programa local, el Gobierno de Aragón se comprometió a codiseñar con sociedad civil y a implementar planes de acción en gobierno abierto, y a que los mismos sean evaluados por un ente de monitoreo independiente.

A inicios de marzo 2021, el Gobierno de Aragón contactó con la Asociación GIGAPP para invitarla a participar como ente de monitoreo de este I Plan de Acción. Como ente de monitoreo, GIGAPP es una red de investigadores en gobierno y políticas públicas, y dentro de este encargo, tiene por misión dar seguimiento a este plan, informar sobre el proceso de cocreación y sobre el avance y resultados asociados a sus compromisos. Este proceso de seguimiento y evaluación debe atender a una metodología ofrecida por OGP Local, y donde los hallazgos deben basarse en la metodología y la evidencia.

Los actores de la sociedad civil aragonesa y del Gobierno de Aragón pueden colaborar en este proceso evaluativo, y utilizar las evaluaciones realizadas GIGAPP para reflexionar sobre sus resultados y determinar si las acciones implementadas han resultado en cambios positivos para la sociedad aragonesa en su conjunto.

Descripción del proceso de cocreación

El proceso de cocreación del primer Plan de Acción de Aragón en Gobierno Abierto 2021-2023, inició en marzo de 2021 y finalizó en noviembre 2021. El proceso constó de 4 fases o etapas, descritas a continuación:

Fase 0. Votación ejes estratégicos

Fase 1. Configuración de ejes estratégicos

Fase 2. Concreción de los compromisos

Fase 3. Presentación del Plan de Acción

Fase 0

Durante marzo y abril de 2021, el equipo de la Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social redactó una primera versión borrador del primer Plan de Acción. El 9 abril 2021 se reunió virtualmente el núcleo del grupo motor³ de este Plan de Acción, compuesto por 9 participantes (6 del gobierno aragonés, 2 de OSC participantes en la candidatura de Aragón en OGP y uno del sector académico).⁴ El objetivo fue agilizar y diseñar el proceso de cocreación y decidir los pasos para

³ Video reunión disponible aquí <https://drive.google.com/drive/folders/1kf9aOzEjLCmmPtnffkXWzEO-KiacBm9h>

⁴ Un listado de los participantes y sus adscripciones puede hallarse en el acta de la sesión *kick-off* del proceso el 09 abril 2021 <https://bit.ly/3cLpEEx>

avanzar en dicho proceso. Durante esta reunión se definió un calendario de trabajo, y se dio acceso al documento borrador del plan de acción, con los cinco ejes originalmente propuestos, para que el núcleo del grupo motor realizara su revisión y emitiera comentarios. En esta reunión también se decidieron los criterios para la valoración de los líneas o ejes estratégicos previstos. Las cinco líneas (ejes) inicialmente identificadas en la primera en esta versión borrador fueron:

1. Línea 1: Participación ciudadana online
2. Línea 2: Diseño social y procesos de cocreación ciudadana
3. Línea 3: Innovación social e integración de colectivos infrarrepresentados
4. Línea 4: Rendición de cuentas y transparencia
5. Línea 5: Ecosistemas de innovación y nuevos modelos de alianza pública, privada y social

El 30 de abril 2021 se celebró la reunión online del grupo motor al pleno, el cual es una versión ampliada, que incluye al conjunto de representantes de las entidades que participaron en la candidatura de Aragón en OGP.⁵ En esta fase participaron 18 personas (10 funcionarios públicos del Gobierno de Aragón y ocho participantes de OSC, gobiernos locales y de otras entidades aragonesas).⁶ El objetivo de esta reunión fue introducir en el proceso y reducir de cinco a tres las líneas estratégicas. Con dicha reducción se buscó focalizar los esfuerzos, dado que esas líneas se convertirían a su vez, en los tres compromisos a incluir en el primer Plan de Acción. Los participantes expusieron sobre las cinco líneas propuestas y eligieron, por votación anónima online, emitiendo un voto ponderado por cada una de las cinco líneas, sobre la base de cuatro criterios:

- a) Impacto social
- b) Mejora de algún punto débil dentro de los planes de acción del gobierno
- c) Consolidación de una línea de trabajo estratégica
- d) Alineamiento con tendencias clave

La ponderación consistió en una escala de uno a tres, siendo 1 de baja prioridad y 3 de alta prioridad)⁷ Como resultado se obtuvieron estos valores (se enmarcan las líneas con los mejores promedios):

⁵ A esta fecha, el grupo motor se componía por 25 personas (15 miembros del gobierno aragonés, 6 de OSC y de otras entidades aragonesas no gubernamentales, 2 de la academia y 2 representantes de ciudadanía no organizada).

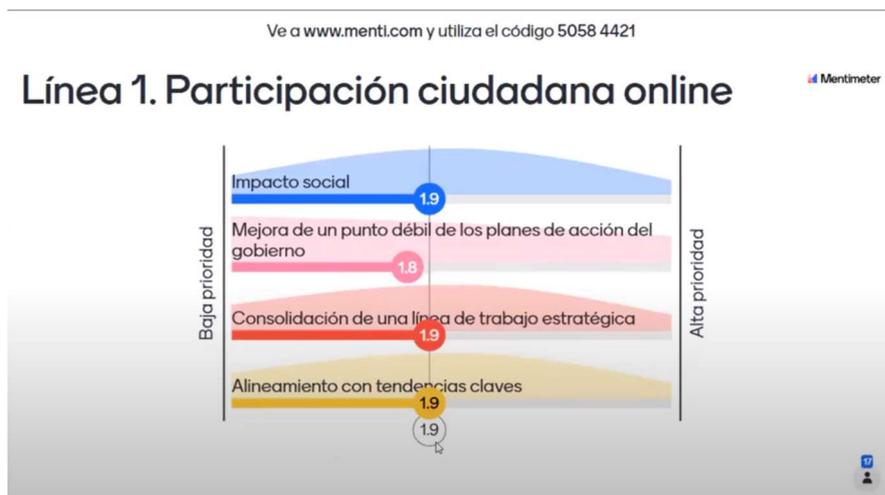
⁶ Un listado de los participantes y sus adscripciones puede hallarse en el acta de la sesión del 30 abril 2021 <https://bit.ly/3G1oUIb>

⁷ De acuerdo con el acta del 09 abril, eran 5 y no cuatro los criterios.

	Impacto social	Mejora de algún punto débil dentro de los planes de acción del gobierno	Consolidación de una línea de trabajo estratégica	Alineamiento con tendencias clave	Promedio
Línea 1: Participación ciudadana online	1,9	1,8	1,9	1,9	1,9
Línea 2: Diseño social y procesos de co-creación ciudadana	2,2	2,0	2,2	2,3	2,2
Línea 3: Innovación social e integración de colectivos infrarrepresentados*	2,8	2,4	2,2	2,3	2,4
Línea 4: Rendición de cuentas y transparencia *	2,2	2,6	2,6	2,6	2,5
Línea 5: Ecosistemas de innovación y nuevos modelos de alianza pública, privada y social*	2,3	2,5	2,2	2,8	2,6

Fuente: elaboración propia, con base en [Acta de sesión](#) y vídeo [la reunión del grupo motor](#) 30 abril 2021

* Líneas incluidas en el plan de acción. Valoración en escala de 1 a 3, siendo 1 baja prioridad y 3 alta prioridad



Captura de pantalla: Votación electrónica realizada durante la Fase 0 para seleccionar tres de los cinco ejes estratégicos.

Fuente: Vídeo la reunión del grupo motor 30 abril 2021

Con ello fueron seleccionadas en primera vuelta las líneas 5 y 4 (cuyo promedio fue el más alto). A continuación, se realizó una segunda ronda de votación (una especie de *tie break*) para escoger una línea de entre las 3 líneas restantes, quedando seleccionada al final la línea 3.

Así pues, las tres líneas (ejes estratégicos) que se incluyeron y convirtieron en compromisos del plan fueron:

- 1: Integración colectivos infrarrepresentados
- 2: Rendición de cuentas y transparencia
- 3: Ecosistemas de innovación y nuevos modelos de alianzas

Fase 1.

Ya definidas las tres líneas (ejes) estratégicas (como compromisos), en esta fase 1 comenzó la llamada configuración de los ejes estratégicos. El objetivo fue abrir la participación al público en el proceso con el fin de recibir aportes ciudadanos. Esta fase da inicio en mayo de 2021, y a tal fin se diseñó un proceso participativo vinculado a la cocreación del plan, el cual consistió en las siguientes actividades:

- a) Se abrió un proceso participativo web específico dentro de la página de Aragón Gobierno Abierto ⁸
- b) Invitación a participar en el proceso, a través de una identificación del mapa de actores y el envío de invitaciones a las organizaciones y actores identificados.
- c) Sesión informativa online sobre el proceso de participación asociada a la cocreación, en la que se puso a disposición del borrador del plan de acción en el portal web de participación ciudadana, para recibir comentarios de la ciudadanía, junto con una herramienta online para proponer cambios al mismo (editor ciudadano).

El 3 de mayo 2021 se abrió un espacio participativo web específico donde alojar la documentación del proceso y las distintas herramientas participativas. Este espacio estuvo abierto a todo el público que quisiera participar, a tal fin sólo era preciso darse de alta o tener una cuenta de usuario en este portal web. En esta fase se identificó en un mapa de actores⁹, a 762 entidades, asociaciones e instituciones aragonesas y actores, mismas que, según el Gobierno de Aragón, coinciden con el ecosistema aragonés del LAAAB (Laboratorio de Aragón [Gobierno] Abierto) y fueron convocadas a participar en el proceso través de una invitación¹⁰. También se ofreció el uso en la web del proceso participativo el acceso a un mapa de actores colaborativo¹¹ en donde registrarse o proponer



⁸ Disponible aquí <https://gobiernoabierto.aragon.es/agoab/participacion/procesos/232475986000/mapa-actores-propuesto?q=&ql=&format=&all=true>

⁹ Disponible aquí <https://bit.ly/3HRLXXt>

¹⁰ De acuerdo con el gobierno de Aragón, se remitió una invitación expresa a las entidades identificadas en este mapa de actores. La redacción de esta puede consultarse aquí <https://www.encuestafacil.com/respweb/cuestionarios.aspx?EID=2749065>. En el acta de la sesión informativa disponible aquí <https://docs.google.com/document/d/1MZ81FdhqSpWUXD9gHnCfB-4q3Lz1KS-StzgLoVqggEM/edit> se notifica del envío de tal invitación a 897 personas de las citadas entidades y organizaciones del mapeo.

¹¹ Disponible aquí <https://gobiernoabierto.aragon.es/agoab/participacion/procesos/232475986000/mapa-actores-propuesto?q=&ql=&format=&all=true>

actores¹². Se realizó una difusión del proceso en redes sociales en las que se invitó a participar en la reunión informativa online.¹³

El 28 de mayo 2021 se abrió el proceso de recepción online de comentarios a las tres líneas estratégicas y se celebró la sesión informativa online citada¹⁴, en la que se informó a la ciudadanía sobre la entrada del Gobierno de Aragón en la OGP, sobre el proceso de co-creación del Plan de Acción y sobre cómo podría participar enviando sus aportaciones a las líneas estratégicas que conformarán el Plan a través del Editor Ciudadano.¹⁵ De acuerdo con el acta de dicha sesión informativa,¹⁶ se registraron 59 personas, aunque al final se conectaron 29 en dicha sesión.¹⁷

El editor ciudadano estuvo abierto a comentarios poco más de dos semanas: del 29 de mayo al 16 de junio 2021. No obstante, a fecha de elaboración de este informe, el espacio web del proceso no ofrece información o liga a documentos sobre la cantidad de aportaciones recibidas dentro del editor ciudadano. Desde la Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social se indicó que, pese a difundir por redes sociales y haber ampliado el plazo, no se recibieron aportaciones ni en el mapa colaborativo de actores, ni en el editor ciudadano.

Fase 2

En esta fase, llamada de concreción de los compromisos, comienza en junio. El 21 de junio 2021 se celebró de forma presencial, en la sede del LAAAB, las 3 mesas de trabajo vinculadas a cada compromiso. El objetivo fue trabajar en la confección de los tres compromisos a fin de concretarlos, hacerlos específicos y medibles.

Aunque estuvo abierta a la participación en general, se optó por invitar a aquellos participantes, que desde el Gobierno de Aragón se entendieron como personas expertas (agentes clave) en la temática a desarrollar en cada caso.¹⁸ Cada mesa contaría con 6 agentes clave acompañados por un funcionario de la Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social. De acuerdo con el

¹² A fecha de elaboración de este documento, la URL que dirige a este mapa colaborativo funciona, aunque no se puede visualizar información asociada al mismo.

¹³ Al respecto, se puede realizar una búsqueda de la promoción en redes sociales como Twitter, usando el hashtag #OGPARagon

¹⁴ Disponible aquí https://drive.google.com/drive/folders/1V6iWlez2DT_qbZxPOXUkos1OhMwQnTu5

¹⁵ Ver <https://gobiernoabierto.aragon.es/agoab/participacion/procesos/232475986000/texto-propuesto>

¹⁶ El acta se puede consultar aquí, <https://docs.google.com/document/d/1MZ81FdHgSpWUXD9gHnCfB-4q3Lz1KS-StzgLoVgggEM/edit>. En dicha acta no se refiere el listado completo de los participantes, pero el listado de registrados puede hallarse aquí <https://drive.google.com/drive/folders/1daNvZeujjWj39pmJSuPZO7BVzvcqUpRn>. En ella se da cuenta que la gran mayoría tiene por adscripción organizaciones locales o de sociedad civil.

¹⁷ Se pueden además, consultar los documentos vinculados a la preparación de esta sesión informativa aquí <https://drive.google.com/drive/folders/1daNvZeujjWj39pmJSuPZO7BVzvcqUpRn>

¹⁸ A tal efecto, consultar el [texto plantilla del mensaje](#) remitido

acta¹⁹ de estas mesas de trabajo, participaron un total de 16 agentes clave repartidos en las mesas, con 5 miembros del equipo de organizadores²⁰. Durante las sesiones, se usaron diferentes plantillas²¹ para trabajar las informaciones y requerimientos solicitados por la OGP para la presentación de los compromisos del Plan de Acción. Al final se puso en común lo avanzado en cada una de las mesas²², y se transcribió la información recogida en las fichas cumplimentadas.²³ Estas fichas sirvieron de insumo para la redacción de un borrador final del I Plan de acción.

Según se indicó en el acta, esta información estuvo disponible para todos los participantes dos semanas más por si deseaban realizar nuevas aportaciones o comentarios.

De acuerdo con la web de la OGP, el documento del Plan de Acción se remitió a la OGP el 30 septiembre 2021.²⁴

Fase 3

Esta última fase se vio postergada algunos meses. Originalmente, la previsión fue remitir el 31 de julio el Plan de Acción a la OGP y realizar una presentación pública en septiembre. Cuestiones vinculadas al equipo interno aconsejaron retrasar el proceso un par de meses. El envío del plan de acción a OGP fue realizado el 30 septiembre 2021 y la presentación, se celebró virtualmente el 05 noviembre 2021²⁵ en la llamada “sesión de retorno”. En la misma se ofreció con detalle los hitos finalmente incluidos dentro del plan y se mostró la información que se incluye ya en la aplicación web de OGP Local. Además, se ofreció en el marco del evento de presentación, el documento de devolución en donde se informa de las propuestas recibidas por cada uno de los compromisos, y se ofrece una indicación sobre si y cómo se consideraron estas contribuciones y si fueron incluidas,



¹⁹ Disponible en <https://docs.google.com/document/d/1iy0mj5ytxZkr4ixSXT9ptItKZ2O-5oB9xlvACMNBG3w/edit>

²⁰ La relación de participantes en cada mesa de trabajo puede hallarse [aquí](#)

²¹ Disponibles en <https://drive.google.com/drive/folders/1fVWVC-jo3AA84nyBISmNNAO7qGU00OZI>

²² Puede accederse a los vídeos de la puesta en común aquí <https://drive.google.com/drive/folders/1uiCmsQtyXT1yEBa1Zpv0eA46Rq1dR4Jp>

²³ Disponibles aquí: <https://drive.google.com/drive/folders/1fVWVC-jo3AA84nyBISmNNAO7qGU00OZI>

²⁴ Consulte Plan de Acción de Aragón en Gobierno Abierto dentro de la OGP aquí (inglés) <https://www.opengovpartnership.org/documents/action-plan-aragon-spain-2021-2023/> (castellano) <https://www.opengovpartnership.org/es/documents/action-plan-aragon-spain-2021-2023/>. la URL de acceso a los compromisos e hitos, aquí <https://www.opengovpartnership.org/members/aragon-spain/commitments/ESARG0001/> <https://www.opengovpartnership.org/members/aragon-spain/commitments/ESARG0002/> y <https://www.opengovpartnership.org/members/aragon-spain/commitments/ESARG0003/>

²⁵ Disponible en la URL https://drive.google.com/file/d/1A7eeq45twDnY4_TSkFZidNpohDQ3mZb_/view?usp=sharing

reformuladas (16) o no incluidas (5) dentro del plan, en este último caso, ofreciendo argumentos razonados sobre su no inclusión.



infografía ofrecida para explicar el proceso de cocreación del plan de acción. Versión mayo 2021



infografía ofrecida para explicar el proceso de cocreación del plan de acción. Versión marzo 2021

Recomendaciones del ente de monitoreo vinculadas al proceso de cocreación

Para finalizar esta sección, el ente de monitoreo ofrece las siguientes recomendaciones

- Se recomienda atender los estándares IRM asociados a una estructura de foro multiactor, es decir, a generar una estructura de foro propiamente. Una estructura que sin contravenir o duplicar el ecosistema de actores ya identificados y la metodología desarrollada para el LAAAB (espacio de participación ciudadana que lleva tiempo implementándose en Aragón), permita hacer más visible, claro y transparente, las instancias y medios mediante las cuales se configurará el seguimiento de los compromisos e hitos incluidos dentro del plan de acción. Una versión más estructurada del grupo motor, que garantice representación paritaria y un sistema de elección periódico, podría ser una solución viable.²⁶
- Otra recomendación es que se realice un esfuerzo por revisar, actualizar y compaginar la información asociada al proceso de cocreación propiamente, así como la información que devenga del monitoreo. Actualmente, la ubicación de esta obedece no tanto a las fases del proceso cocreación tal como se dio, sino a la estructura metodológica ya definida por el portal para estos procesos participativos. Se sugiere Incluir todos los vídeos de las sesiones, revisar la información sobre el mapeo de actores (que no es visible en los hipervínculos ofrecidos). Se recomienda también que en el espacio específico del proceso de cocreación y monitoreo de este plan, hacer más visible al grupo motor, a sus integrantes y adscripción, más allá de las minutas propiamente.
- Se recomienda, además, que el grupo motor al pleno, (o mejor aún, una vez configurado, este foro o instancia estructurada), defina y comunique cuanto antes una hoja de ruta para los próximos meses de vigencia del plan, en donde se expliciten los momentos y las prioridades asociadas al diseño y funciones del foro para los próximos meses, así como las normas para articular procesos de seguimiento y vigilancia ciudadana al desarrollo del Plan de Acción, complementaria a la herramienta de “Inspección ciudadana”, que permite que la ciudadanía envíe valoraciones a los procesos participativos asociada a la fase de impacto.

²⁶ El ente de monitoreo fue informado en diciembre, por la Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social, que la previsión para 2022 “... es que el grupo motor actual derive a un foro de seguimiento estructurado y con una hoja de ruta establecida, al cual podrán sumarse ciudadanos que se inscriban a través de una convocatoria pública enviada a las personas registradas en la comunidad de Aragón Gobierno Abierto”, y que “en dicho foro se definirán criterios de participación en el caso que se postulen más candidatos que las cuotas disponibles, y donde habrá cuotas para entidades sociales, entidades administrativas locales y para expertos de la sociedad civil”.

AVISO IMPORTANTE

A continuación, se ofrece la información que con base en la plantilla *inception assessment template* proporcionada por Local OGP, debe prepararse. El objetivo es integrar la información y hallazgos que se subirán en el formulario web de acuerdo con las instrucciones descritas en el documento de Local OGP Instrucciones para la presentación electrónica de las evaluaciones, antes de la fecha límite (31 diciembre 2021).

Cabe destacar que la información contenida en recuadros sombreados en la sección 3, no es solicitada en el formulario de evaluación inicial, tiene un fin descriptivo y explicativo. Por ello, debe tomarse como información complementaria.

El documento cierra con un apartado metodológico e informativo sobre el ente de monitoreo.

Sección 1. Sobre el cumplimiento de los requisitos durante la cocreación

1.1 ¿Existe un foro?

Si. El ente de monitoreo considera que, en términos de funcionalidad y resultados, y con base en lo descrito en el documento “IRM in a Box” se cumple con los requisitos mínimos asociados al espacio denominado “foro” (por lo que la respuesta es SI). No obstante, y como se desarrolla más adelante, cabe precisar que el espacio identificado como foro no cumple con los estándares IRM vinculados a la estructura de un foro multiactor OGP propiamente.

Gracias a su plataforma de Gobierno Abierto LAAAB, el Gobierno de Aragón tiene registradas a más de 2700 usuarios individuales (según datos recientes de noviembre 2021).²⁷ Además, el ecosistema del Laboratorio LAAAB de Gobierno Abierto funciona continuamente en el contexto de procesos participativos autonómicos y locales,²⁸ y que de acuerdo con el mapa de actores presentado²⁹, e incluye más de 760 entidades, organismos y organizaciones sociales, comunitarias y de la sociedad civil aragonesas. La identificación de este ecosistema es clave, pues en él descansó la conformación del proceso participativo vinculado a la cocreación del I Plan de Acción.

El foro por tanto fue identificado antes que configurado, habida cuenta de la fortaleza del ecosistema de apertura ya operativo. La estrategia consistió no en diseñar una nueva estructura, sino en aprovechar el ecosistema existente para articular el proceso de cocreación, y con ello apoyarse en este grupo de actores e instituciones que participaron también en la postulación de Aragón para la OGP, los que, a través de la conformación de espacios participativos online y presenciales (tanto en la web de gobierno abierto como en el LAAAB), fueron usados para el proceso de cocreación del plan. Por ello se cumple (desde el punto de vista del espacio, funcionalidad y resultado – tanto virtual como presencial) el requisito mínimo de existencia de un foro “como un espacio o estructura que permita el diálogo permanente y la cocreación”.³⁰

Para impulsar en clave operativa el proceso de cocreación, se optó además por conformar una estructura organizativa mínima llamada “grupo motor”³¹, el cual sesionó en dos modalidades, una restringida y otra ampliada. Aunque la selección de los miembros del grupo motor dependió en exclusiva de la decisión del gobierno de Aragón, en concreto, de la Dirección General de Gobierno

²⁷ Sobre los usuarios registrados en el portal de Gobierno Abierto de Aragón a noviembre de 2021

<https://gobiernoabierto.aragon.es/agoab>

²⁸ A noviembre de 2021, el portal espacio de participación dentro del portal de Gobierno Abierto incorporaba 14 procesos participativos 13 iniciados durante 2021. <https://gobiernoabierto.aragon.es/agoab/participacion>

²⁹ Un listado del el ecosistema aragonés de gobierno abierto dentro del LAAAB de entidades invitadas y convocadas a participar (organizaciones de la sociedad civil) llamado mapa de actores, puede encontrarse aquí <https://bit.ly/3oVpSyo>

³⁰ Manual OGP Local (Español) pág. 11. <https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2021/01/OGP-Local-Handbook-Spanish.pdf>

³¹ Véase vídeo sesión de grupo motor 09 abril 2021 <https://bit.ly/3l5ub9t>

Abierto e Innovación Social, se buscó que los integrantes escogidos fueran lo más relevantes posible para el proceso) y que su composición incluyera a una variedad de actores (entre representantes gubernamentales y no gubernamentales y de ciudadanía).

Es necesario indicar que, a fecha de elaboración de esta evaluación, el gobierno de Aragón no cuenta con un foro, en los términos asociados a los estándares fijados por el IRM para avanzar en el proceso de cocreación³². Dichos estándares señalan que los foros deben estar constituidos por miembros elegidos/as a través de un proceso justo y transparente, con un mandato, membresía y estructura de gobernanza claros, que se reúne regularmente para supervisar el proceso de OGP.

Como ya se indicó antes, el documento “IRM in a Box: A Toolkit for OGP Local Monitoring Bodies”, señala que, como mínimo, se debe constatar que “Hay un espacio para que las partes interesadas discutan los avances en la implementación de los compromisos... el espacio permite la participación de la sociedad civil o cualquier otro actor no gubernamental interesado en el desarrollo del plan de acción... (y que) ... el foro celebra (celebró) al menos una reunión con actores gubernamentales y de la sociedad civil para desarrollar el plan de acción.” Por ello (como se refiere adelante), se valora en esta evaluación que estos tres elementos cumplieron con lo dispuesto como requisitos mínimos asociados al espacio usado para el proceso de cocreación, por lo que se logran cubrir de forma básica en términos de funcionalidad y resultados.

Las respuestas siguientes asumirán el espacio configurado y la estructura mínima vinculada al grupo motor como foro.

1.2 ¿El foro está compuesto por una variedad de actores interesados?

SI. Los espacios de cocreación en los que ha estado implicado el grupo motor SI permitieron la participación de la sociedad civil o cualquier otro actor no gubernamental interesado en el desarrollo del plan de acción.³³ Además, los representantes del grupo motor en sus dos versiones (entre representantes gubernamentales y no gubernamentales y de ciudadanía) dan cuenta de tal variedad. Para abril de 2021, el grupo motor se componía por 25 personas (15 miembros del gobierno aragonés, 6 de OSC y de otras entidades aragonesas no gubernamentales, 2 de la academia y 2 representantes de ciudadanía no organizada).³⁴

Aun con ello, a fecha de elaboración de esta evaluación, el espacio propiamente y la página web no indican con claridad los miembros participantes del grupo motor y de las organizaciones no

³² Cfr. OGP's Co-creation and Participation Standards. <https://www.opengovpartnership.org/ogp-participation-co-creation-standards/>

³³ Un listado del ecosistema aragonés de gobierno abierto dentro del LAAAB de entidades invitadas y convocadas a participar (organizaciones de la sociedad civil) llamado mapa de actores, puede encontrarse aquí <https://bit.ly/3oVpSyo>

³⁴ Un listado de los participantes del grupo motor y sus adscripciones puede hallarse en el acta de la sesión del 30 abril 2021 <https://bit.ly/3G1oUIb>

gubernamentales vinculadas al proceso participativo propiamente, más allá de lo que está ya indicado en las distintas actas.³⁵

1.3. ¿El foro celebra al menos una reunión con la sociedad civil y las partes interesadas no gubernamentales durante la cocreación del plan de acción?

SI. El diseño del proceso de cocreación se hizo participativo en sus cuatro fases, y brindó regularidad a y previsibilidad a estas interacciones entre gobierno y sociedad civil. Gracias a la constitución del grupo motor, existió desde la fase cero una presencia de sociedad civil y partes interesadas no gubernamentales. Una vez definidas las tres líneas (ejes) estratégicas, en la fase 1 comenzó la llamada configuración de los ejes estratégicos. El objetivo fue abrir la participación al público en el proceso con el fin de recibir aportes ciudadanos y de más grupos de sociedad civil. Esta fase (virtual) da inicio en mayo de 2021 y en ella se celebró una sesión informativa en abierto, en donde se notifica del proceso y de la mecánica de participación para cualquier parte interesada. Luego en la fase 2, se celebraron mesas de trabajo (presenciales) en las que también se invitó a miembros de OSC en calidad de expertos/as (llamados agentes clave), para aportar al proceso de cocreación en la fase de concreción de los hitos dentro de los compromisos.

Aunque dada la metodología asociada al LAAAB no se impulsó como tal un evento específicamente definido para reunir actores de gobierno y sociedad civil, puede afirmarse que hubo constantes interacciones, espacios y momentos donde la sociedad civil, partes interesadas y el gobierno se han reunido y han colaborado en las distintas fases durante el proceso de co-creación.

1.4. ¿El plan de acción ha sido respaldado por las partes interesadas del foro o comité / grupo directivo?

No es claro. Aunque hay evidencia de que el plan ha sido respaldado por algunas partes interesadas dicha corroboración solo pudo hacerse con menos de la mitad de los figurantes en el listado. Durante noviembre 2021 se remitió un email a los 16 actores no gubernamentales que figuran en el texto del plan de acción como suscriptores del respaldo al mismo, para preguntarles por tal respaldo y si ocurrió antes del envío del Plan de Acción a OGP. De los 16 figurantes a los que se remitió mensaje, 7 respondieron afirmativamente, y aunque 6 indicaron haber dado su apoyo en tiempo y forma, uno de ellos lo hizo después de la fecha. El séptimo contacto que respondió indicó no recordar si dio su apoyo o no al mismo, aunque reconoció que tal vez el email pudo verse perdido en su bandeja de entrada.

³⁵ La Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social incorporó en diciembre 2021 esta información en el apartado “documentación del proceso participativo, sobre el grupo motor <https://bit.ly/3q7DHdT> y sobre el mapa de actores <https://bit.ly/3eneyqh>

Sección 2. Sobre las prácticas recomendadas durante la cocreación

2.1 ¿El gobierno mantiene un sitio web de OGP local o una página web en un sitio web del gobierno donde la información sobre el proceso local de OGP (cocreación e implementación) se publica de manera proactiva?

SI. Dentro del portal de gobierno abierto, se abrió a inicios de mayo de 2021 un espacio propio asociado al proceso de cocreación del I Plan de acción de Aragón en Gobierno Abierto ³⁶ En este espacio se comparte información del proceso de cocreación, aunque la estructura de la presentación se asocia no con las fases del proceso OGP propiamente, sino con las fases de la metodología participativa vinculada al LAAAB que sustenta los procesos participativos, y bajo la cual está configurada la plataforma web.³⁷ Bajo esta estructura se ha ido incorporando de forma proactiva información y documentación sobre el proceso, que incluye actas de las sesiones, documentos de mapeo de actores, de los borradores de las líneas estratégicas, enlace al vídeo de la sesión informativa.

En el cuestionario online dirigido a los miembros del grupo motor participantes en el proceso, la totalidad de los respondientes (10, 7 gubernamentales y 3 no gubernamentales) mostraron su satisfacción y conformidad sobre el funcionamiento en general los espacios de participación (web y reuniones virtuales) ofrecidos por el gobierno de Aragón para el diseño y desarrollo del plan de acción.³⁸

No obstante, más allá de lo indicado en las distintas actas asociadas a la sesión informativa y a las mesas de trabajo celebradas, la página web del proceso participativo no indica con claridad quiénes son los miembros participantes dentro del grupo motor en particular³⁹. Adicionalmente, y aunque ofrece un espacio vinculado al mapa de actores (OSC y otros colectivos e instancias no gubernamentales), a fecha de elaboración de este informe no ofrecía información sobre qué actores y entidades han estado o están efectivamente implicados en el proceso de cocreación.⁴⁰

³⁶ <https://gobiernoabierto.aragon.es/agoab/participacion/procesos/232475986000>

³⁷ Se puede consultar esta metodología de participación ciudadana en la web del LAAAB Portal de Participación Ciudadana de Aragón <https://gobiernoabierto.aragon.es/agoab/participacion/definicion-reglas-juego>

³⁸ Consultar respuestas a cuestionario (pregunta 01) <https://docs.google.com/spreadsheets/d/11AtUz4rTG13jynX8TZ4MCHzVWEF288gU/edit?usp=sharing&oid=115773694055581581348&rtpof=true&sd=true>

³⁹ La Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social incorporó en diciembre 2021 esta información en el apartado “documentación del proceso participativo, sobre el grupo motor” <https://bit.ly/3q7DHdT>

⁴⁰ <https://gobiernoabierto.aragon.es/agoab/participacion/procesos/232475986000/mapa-actores-propuesto>

2.2 ¿El gobierno proporcionó con antelación información a las partes interesadas para facilitar la participación informada y preparada en el proceso de cocreación?

SI. El espacio web del proceso participativo, abierto al público a fines de abril de 2021, ha ofrecido información con antelación sobre el proceso de cocreación. Los distintos mensajes y campañas vinculadas a promover la participación han referido a este espacio para ello. A finales de abril se celebró una jornada informativa que coincidió con ello, se basó en este espacio web, para explicar cómo participar en el proceso de consulta habilitado para aportar sobre los ejes aprobados, y luego para aportar dentro de las actividades de las siguientes fases. Ello es cierto, aunque no se informa en este espacio web sobre las fechas precisas en las que se remiten las invitaciones y las convocatorias.

En el cuestionario online dirigido a los miembros del grupo motor participantes en el proceso, todos los/as respondientes (10, 7 gubernamentales y 3 no gubernamentales) mostraron su satisfacción y conformidad sobre la pregunta de si había recibido de forma proactiva y con antelación suficiente la información del gobierno de Aragón para participar en las fases del proceso de cocreación.⁴¹

2.3 ¿Se aseguró el gobierno de que cualquier miembro del público interesado pudiera hacer aportes al plan de acción y observar o tener acceso a la documentación para la toma de decisiones?

SI. En las distintas sesiones celebradas dentro de la fase 1 y 2, además del espacio de participación web habilitado, evidencia que se ofrecieron espacios y oportunidades para favorecer tal implicación. Como ya se mencionó igualmente, el espacio web asociado al proceso también permitió el acceso a la documentación sobre los compromisos, que permitieran proponer mejoras al mismo a través del sitio web. La principal evidencia constituye la celebración de las mesas de trabajo durante junio de 2021. El 21 de junio 2021 se celebró de forma presencial, en la sede del LAAAB, las 3 mesas de trabajo vinculadas a cada compromiso. El objetivo fue trabajar en la confección de los tres compromisos a fin de concretarlos, hacerlos específicos y medibles. Aunque estuvo abierta a la participación en general, se optó por invitar a aquellos participantes, que desde el Gobierno de Aragón se entendieron como personas expertas (agentes clave) en la temática a desarrollar en cada caso.

Pese a estos esfuerzos, en el cuestionario online dirigido a los miembros del grupo motor participantes en el proceso, algunas voces respondientes (3, de 7 gubernamentales y 3 no gubernamentales) indicaron que el proceso pudo tener algunas debilidades, dada la dificultad de llegar a la ciudadanía, y donde los participantes comparten un mismo perfil o perfiles semejantes y

⁴¹ Consultar respuestas a cuestionario (pregunta 05)

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/11AtUz4rTG13jynX8TZ4MChzVWEF288gU/edit?usp=sharing&oid=115773694055581581348&rtpof=true&sd=true>

no se logra más diversidad, indicando en algún caso a la falta de información como una dificultad añadida.⁴²

2.4 ¿El gobierno informó proactivamente o proporcionó comentarios por escrito a las partes interesadas sobre cómo se consideraron sus contribuciones durante la creación del plan de acción?

SI. En el portal web del proceso de cocreación del Plan, se publicó- en el marco del evento de presentación oficial de noviembre 2021, el documento de devolución en donde se informa de las 24 propuestas concretas para el conjunto de los tres compromisos, y que fueron producto de las mesas de trabajo celebrado en junio. En dicho documento se ofrece una indicación sobre si y cómo se consideraron estas contribuciones y si fueron incluidas, reformuladas (16) o no incluidas (5) dentro del plan (en este último caso, ofreciendo argumentos razonados sobre su no inclusión).⁴³

2.5 ¿Hubo un diálogo iterativo y una apropiación compartida entre las partes interesadas gubernamentales y no gubernamentales durante el proceso de toma de decisiones, incluido el establecimiento de la agenda?

SI. La metodología planteada, dividida en fases dirigidas a la identificación de prioridades, al desarrollo de los compromisos y a su redacción, estuvo pensada para favorecer espacios donde gobiernos y sociedad civil trabajaran conjuntamente. El objetivo fue identificar prioridades (con el grupo motor con participación de actores de gobierno y sociedad civil) establecer una agenda (en grupo motor ampliado) y desarrollar compromisos (mesas de trabajo celebradas). Fue propiamente en esta última fase donde pudo darse una mayor interacción y diálogo iterativo con las mesas de trabajo celebradas en junio de 2021.⁴⁴

2.6 ¿Consideraría que el foro es inclusivo y diverso?

SI. El foro es inclusivo y diverso, por la convocatoria y los participantes finalmente implicados. El gobierno declaró durante evento de presentación oficial de noviembre 2021, una participación acumulada en cinco eventos distintos de un total de 21 entes, entre Instituciones gubernamentales, agencias de desarrollo, instituciones académicas o de enseñanza, fundaciones, federaciones,

⁴² Consultar respuestas a cuestionario (pregunta 02)

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/11AtUz4rTG13jynX8TZ4MCHzVWVWF288gU/edit?usp=sharing&oid=115773694055581581348&rtpof=true&sd=true>

⁴³ Consultar documento aquí

<https://gobiernoabierto.aragon.es/agoab/documentos/fases/232476291050/Registro%20de%20aportaciones.pdf>

⁴⁴ Puede accederse a los vídeos de fin de las sesiones de las mesas de trabajo, en donde se hace la puesta en común de los temas y propuestas abordados [aquí](#) y [aquí](#). La relación de participantes en cada mesa de trabajo puede hallarse [aquí](#).

asociaciones, organismos internacionales, multilaterales, ONGs y entidades sociales, cooperativas y ciudadanía no organizada.⁴⁵

Pese a ello, en el cuestionario online dirigido a los miembros del grupo motor participantes en el proceso, algunas voces respondientes (4, de 7 gubernamentales y 3 no gubernamentales) indicaron haber echado en falta a colectivos concretos (población inmigrante) o que se identifica más participación más de corte clásica con implicación de entidades formales, antes que participación que de otro tipo, reiterando en algún caso a la falta de información como una dificultad añadida haciendo referencia al hecho de que no se conoce a todas las entidades u organizaciones vinculadas al proceso.⁴⁶

⁴⁵ Consultar presentación en https://docs.google.com/presentation/d/1coPAmN-IBnAbFU5jiAnNeZepfvmCiMhgSaXe4bjer6Q/edit#slide=id.gfb4d53f4a3_0_8

⁴⁶ Consultar respuestas a cuestionario (pregunta 03) <https://docs.google.com/spreadsheets/d/11AtUz4rTG13jynX8TZ4MChzVWEF288gU/edit?usp=sharing&oid=115773694055581581348&rtpof=true&sd=true>

Section 3. Evaluación inicial de los compromisos

3.1 Compromiso 1 (ESARG0001): Integración colectivos infrarrepresentados

Descripción: Se trata de un compromiso que incluye el desarrollo de 24 actividades (hitos) vinculados a 5 proyectos (también llamados “ecosistemas del LAAAB”, el Laboratorio de Gobierno de Aragón (Abierto)”. Como tal, incluye varias acciones que dan continuidad al trabajo ya iniciado por el LAAAB desde su puesta en marcha en abril de 2018. No obstante, algunas acciones principales dentro del compromiso no son de continuidad e implican con su logro el desarrollo de nuevas formas de articular espacios y oportunidades para potenciar o reforzar institucionalmente la participación ciudadana para colectivos concretos, que, por varias condiciones asociadas al contexto y las dinámicas institucionales, han sido históricamente relegados o poco considerados.

De acuerdo con el plan, el objetivo del compromiso es “desplegar proyectos que favorezcan el empoderamiento de los colectivos que tengan mayores costes de oportunidad para su movilización para la participación política y ciudadana.” Los cinco proyectos o ecosistemas a los que se refiere son:

- **Open Kids:** Proyecto que cuenta con 8 hitos o actividades dentro de este compromiso y que busca el desarrollo y consolidación de espacios institucionales y de promoción de acciones para fomentar la participación ciudadana de niños/as y adolescentes. Bajo este proyecto, se aglutinan actividades específicas vinculadas a la formación de cuadros técnicos locales, al apoyo de iniciativas locales de participación infantil, el desarrollo y mantenimiento de un espacio web, la suscripción de un convenio con UNICEF Aragón para promover la participación infantil, la constitución del Consejo Autonómico de infancia y Adolescencia en donde integrar la treintena de consejos locales aragonés existentes en infancia y adolescencia, con el nombramiento de los/as consejeros/as del mismo, con la debida formación sobre el funcionamiento del Consejo autonómico y con la redacción de un reglamento de funcionamiento para el mismo.
- **Social Impact Academy:** Surge en 2020. Este proyecto cuenta con 3 hitos o actividades dentro de este compromiso. El gobierno de Aragón la define como “Escuela de Formación de jóvenes del futuro” con sesiones inspiradoras y formativas para diseño y consecución de sus proyectos sociales innovadores, y donde jóvenes presentan proyectos a los que se les ofrece acompañamiento en el marco del LAAAB. Se trata de promover innovación social en los jóvenes, con un fuerte componente participativo basado en la colaboración
- **Hateblockers:** Proyecto que cuenta con 6 hitos o actividades dentro de este compromiso. Se define como “es una plataforma para reducir la curva de odio en las redes sociales con un decálogo de actuación que invita a la ciudadanía y en especial a los jóvenes como agentes de cambio para construir nuevas narrativas”. En el marco del Plan de acción OGP el objetivo es conformar esta comunidad y dotarla de herramientas.

- **Aspasia:** (nombre en honor a Aspasia de Mileto, gran política y oradora) Proyecto que cuenta con 3 hitos o actividades dentro de este compromiso. Impulsado en colaboración con el Instituto Aragonés de la Mujer, esta comunidad y proyecto busca promover una participación en clave de género, da más visibilidad a la mujer en los asuntos públicos para consolidar la igualdad.
- **Gobierno Fácil:** Surge en 2020. Es un programa que combina el paradigma del Gobierno Abierto (participación y transparencia) y la Lectura fácil (forma de adaptar la información escrita para que esta sea leída y comprendida por personas con discapacidad). Proyecto que cuenta con 4 hitos o actividades dentro este compromiso. A través de la cocreación, se busca mejorar las políticas y servicios públicos para hacerlas accesibles universalmente.

A fecha de elaboración de esta evaluación, 8 de los 24 hitos de este compromiso figuraban como no comenzados mientras 16 restantes estaban en curso.

3.1.1 ¿Es verificable el compromiso?

Sí. Con excepción de los hitos 1 y 2 del Proyecto Open Kids, Formación a técnicos de infancia y adolescencia entidades locales y Apoyo a iniciativas de participación infantil en entidades locales), y sobre el hito 13 del proyecto Hateblockers (presencia en redes sociales), que presentan problemas de verificabilidad por una narrativa indeterminada, el lenguaje del compromiso y sus hitos describe de forma mínima, en general, actividades concretas con las que es posible determinar el logro de los objetivos del compromiso.

Cabe indicar que, en la narrativa del Plan de Acción, se incluye un diagnóstico del problema y se refiere la relación completa de los 24 hitos o actividades identificadas para este compromiso, aunque se echa en falta (por su importancia) una narrativa mínima explicativa que permita comprender qué objetivos persigue cada uno de los cinco proyectos dentro de los que se incardinan estos hitos. Adicionalmente, en la página web del proceso participativo asociada a la cocreación del plan de acción, se incluyen los documentos de cada compromiso que fueron sometidos a reflexión y debate, y donde se brinda un planteamiento conceptual del LAAAB, espacio que acoge dichos proyectos, así como las distintas áreas de mejora identificadas, y que guardan coherencia con los hitos incluidos en el compromiso.

Para consultar el Texto del compromiso en

<https://www.opengovpartnership.org/es/members/aragon-spain/commitments/ESARG0001/>
texto del compromiso

Para revisar el texto descripción ofrecido en el proceso de co-creación, ver: <https://bit.ly/3G0GcVN>
(Descripción de Línea 1)

Sobre Open Kids consultar el blog <https://www.laaab.es/categoria/open-kids/>

Sobre Social Impact Academy consultar el blog <https://www.laaab.es/categoria/social-impact-academy/>

Sobre el proyecto Hateblockers, consultar el blog <https://www.laaab.es/categoria/hateblockers/>

Sobre el proyecto Aspasia consultar el blog <https://www.laaab.es/comunidad-aspasia/>

Sobre el proyecto Gobierno Fácil consultar el blog <https://transparencia.aragon.es/GobiernoFacil>

3.1.2 ¿El lenguaje / actividades de compromiso justifican claramente la relevancia para los valores de OGP?

Sí, en participación ciudadana. Con excepción del hito 1 del Proyecto Open Kids Formación a técnicos de infancia y adolescencia entidades locales, los demás hitos incluidos en este compromiso son claramente relevantes en términos del valor de participación ciudadana. Ello dado que su logro en conjunto contribuye directa o indirectamente a desplegar estos cinco proyectos participativos. Ello no obstante que, en el caso de Social Impact Academy, el enfoque es más consolidar procesos de formación para potenciar la innovación social. En su conjunto, el logro de estos hitos contribuirá a avanzar en la creación de capacidades, y cuentan con líneas innovadoras hacia mejores formas de abordar servicios públicos actuales o atender problemas nuevos, y proponer cambios en las políticas y servicios públicos, con la implicación de colectivos asociados a temas específicos.

Para consultar el Texto del compromiso en

<https://www.opengovpartnership.org/es/members/aragon-spain/commitments/ESARG0001/>

Para revisar el texto descripción ofrecido en el proceso de co-creación ver: <https://bit.ly/3G0GcVN>
(Descripción de Línea 1)



3.1.3 Seleccione una opción que describa mejor el compromiso:

El compromiso es **un nuevo reglamento, política, práctica o requisito**. Aunque en varias de las acciones e hitos son una clara señal de continuidad al despliegue ya previsto para los varios de los ecosistemas que han sido conformados dentro de la plataforma de participación ciudadana LAAAB, se da cuenta también, y de forma preponderante, de proyectos cuyos hitos apuntan a una consolidación institucional y a innovaciones, pues tratan de nuevas regulaciones, instancias, herramientas o formas de trabajo. Se da cuenta de continuidad dos proyectos que ya figuran en el programa anual de participación ciudadana de Aragón 2020 (nos referimos a Gobierno Fácil y social Impact Academy), Dos más aparecen más recientemente en el programa de 2021 (Aspasia y OpenKids). Pero lo más importante es que al menos tres de los cinco proyectos apuntan directamente a innovaciones. Por ejemplo, a través de la consolidación de una política e instancias institucionales de participación para la infancia y adolescencia, la conformación y reforzamiento de una comunidad de jóvenes contra el discurso del odio y las noticias falsas, la institucionalización de un espacio permanente para articular políticas públicas con enfoque de género y el avance de estrategias de comunicación clara y lectura fácil de impacto directo sobre políticas y servicios públicos. En su globalidad, se puede decir que el compromiso atiende a innovaciones que se articulan desde la participación e innovación social.

Programa anual de participación ciudadana 2020

<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1114131661414&type=pdf>

Programa anual de participación ciudadana 2021

<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1154887100505&type=pdf>

3.1.4 Seleccione la opción que mejor describa el compromiso:

Las actividades de compromiso **darán lugar a un cambio de las reglas, prácticas o políticas que gobiernan un área de políticas, el sector público y / o la relación entre los ciudadanos y es vinculante o institucionalizado en el gobierno o en instituciones específicas.** Aunque en dos proyectos del compromiso (Social Impact Academy y Hateblockers) incluye acciones que profundizan en clave incremental en cambios positivos, y que, en principio, su logro al completo no generaría cambios vinculantes o institucionalizado en el gobierno, en el resto de los proyectos se proponen acciones (hitos) cuya realización daría lugar a un cambio en las reglas, prácticas que gobiernan áreas de política en concreto. Por ejemplo, en el caso de Open Kids, se propone la creación de una regulación y la conformación de un consejo autonómico que brinde coordinación a la treintena de consejos locales vinculados a las políticas de infancia y adolescencia. En Aspasia, la creación de un comité participativo en perspectiva de género y de reforzamiento un observatorio. En Gobierno Fácil, se proponen acciones de incidencia directa en el diseño o rediseño de las políticas públicas. Por ello entendemos que la mayoría de los proyectos dentro del compromiso y sus hitos, constituyen un punto de inflexión que puede cambiar las reglas del juego, creando nuevas prácticas, políticas o instituciones destinadas a gobernar sus respectivas áreas de política pública.

23 

3.1.5 ¿Se recomiendan cambios en el diseño del compromiso para ayudar a mejorar su implementación?

No se recomiendan cambios en el diseño del compromiso, aunque sí se recomendaría dar una mayor especificidad respecto de qué se pretende lograr con cada uno de los hitos planteados, más allá de una descripción o conexión con un proyecto mayor de referencia. Esto es, con el fin de profundizar aún más en un mejor conocimiento respecto de los efectos esperables vinculados a cada hito, y con ello, mejorar procesos de seguimiento y rendición de cuentas, se recomienda:

- que el sistema de seguimiento y el set de indicadores a definir para este compromiso trasciendan la dimensión instrumental o programática, habilitando indicadores para conocer la percepción de los cambios y de valoración de los beneficiarios, es decir, por parte de las poblaciones usuarias de dichos ecosistemas.
- También se recomienda que se incluya en el diseño, la posibilidad de documentar la experiencia participativa en cada uno de los proyectos incluidos, a fin de obtener con ello evidencia

empírica de qué funciona y cómo, y con ello, poder ofrecer la experiencia en formato de estudio de caso, en el marco de comunidades de prácticas o en el marco de procesos de apertura hermanados.

- (recomendación común al proceso de seguimiento) Finalmente, se recomienda que el proceso de vigilancia ciudadana que dé seguimiento al cumplimiento de los compromisos sea un proceso continuado y abierto en donde los inspectores ciudadanos y los integrantes del foro, jueguen un papel relevante.

Section 3. Evaluación inicial de los compromisos

3.1 Compromiso 2 (ESARG0002): Rendición de cuentas y transparencia

Descripción: Se trata de un compromiso que incluye el desarrollo de 10 actividades (hitos) que podrían ser agrupados en 3 temáticas o áreas: a) mejoras al portal de transparencia y a solicitudes de acceso a la información; b) mejoras en las herramientas para la rendición de cuentas; y c) formación para estudiantes de periodismo para funcionarios públicos.

Este compromiso incluye en su mayoría, acciones que dan continuidad al trabajo realizado en materia de transparencia, acceso a la información y mejoras tecnológicas para la transparencia y herramientas para la rendición de cuentas. Destaca por su novedad el sistema VisualGOB y su paquetización (hito que está en clara consonancia con la filosofía de uso de código abierto y de compartir) y el sistema EARSE, que permiten estar al tanto, de forma continuada, sobre los índices de cumplimiento de los objetivos y compromisos del Gobierno de Aragón. Destaca también la estrategia transversal de mejora pensada en el enfoque de lenguaje y comunicación claros, y que pasa no sólo por la necesaria formación de funcionarios, sino también por la realización de un diagnóstico de necesidades al respecto, por la identificación de contenidos dentro del portal que deben transformarse en términos de lenguaje y comunicación claros, así como el avance de recursos infográficos y de adaptación dentro del portal.

De acuerdo con el plan de acción, el objetivo de este compromiso es ofrecer un Portal de Transparencia renovado, mejorar su usabilidad y navegabilidad ... brindar formación transversal a funcionarios en comunicación clara y en elaboración de recursos, formularios y materiales que obedezcan los criterios del lenguaje claro y accesible, así como mantener y poner a disposición recursos para la rendición de cuentas para que los ciudadanos estén informados de los índices de cumplimiento del plan de gobierno de Aragón. Ello pues resulta prioritario no sólo garantizar del derecho a saber, sino avanzar hacia al *derecho a entender*.

A fecha de elaboración de esta evaluación, siete hitos de este compromiso figuraban como no comenzados, dos estaban en curso y uno (el hito 8 Actualización en tiempo real herramientas rendición cuentas) se indicaba como ya finalizado.

3.1.1 ¿Es verificable el compromiso?

Sí. No obstante que en tres de diez hitos se detectan problemas de narrativa en términos de verificabilidad (hito 8 es indeterminado “actualización en tiempo real herramientas rendición cuentas”, y en la narrativa de las actividades formativas hito 6 y 10, por la indeterminación de la cantidad y alcance de las acciones formativas) en general, la narrativa del compromiso describe actividades identificables que pueden medirse para determinar el logro del objetivo del

compromiso. Se pretende, mediante tres acciones de diagnóstico, obtener información clave relevante para la mejora de servicios que brinda el portal de transparencia (en términos de necesidades informativas y de mejoras en lenguaje claro, hitos 1 y 2) y en general, el derecho de acceso a la información (a través de una encuesta de satisfacción ciudadana, hito 7). Se pretende, además, realizar mejoras web al portal en términos de navegabilidad (hito 4), usabilidad y responsividad (hito 5) y comprensibilidad mediante adaptaciones y el uso de infográficos (hito 3). La paquetización de VisualGOB consiste en ofrecer al mundo en esta solución de software para promover herramientas para la rendición de cuentas, y está en clara consonancia con la filosofía de uso de código abierto y de compartir.

Adicionalmente, en la página web del proceso participativo asociada a la cocreación del plan de acción, se profundiza en este compromiso 2 en la necesidad de conectar el derecho a saber con el *derecho a entender*, esto es, como una dimensión a considerar para mejorar la transparencia y garantizar que no se excluye a nadie. Las áreas de mejora identificadas en ese documento se corresponden con los hitos finalmente incluidos en este compromiso.

Para consultar el Texto del compromiso en

<https://www.opengovpartnership.org/es/members/aragon-spain/commitments/ESARG0002/>
texto del compromiso

Para revisar el texto descripción ofrecido en el proceso de cocreación, ver: <https://bit.ly/3FYJ19C>
(Descripción de Línea 2)

3.1.2 ¿El lenguaje / actividades de compromiso justifican claramente la relevancia para los valores de OGP?

Si, en transparencia y acceso a la información y Si, en tecnología e innovación para la transparencia y rendición de cuentas. Con excepción del hito 9 (de paquetización de VisualGOB) y 10 (de formación de estudiantes de periodismo), el resto de los hitos incluidos en este compromiso son claramente relevantes en términos del valor de transparencia y acceso a la información, pues con su logro se podría contribuir a la mejora de su portal y del proceso vinculado a ejercer el derecho de acceso a la información. El hito 9 es claramente relevante en términos de tecnología e innovación para la transparencia y rendición de cuentas, además de que, como se indicó anteriormente, está en clara consonancia con la filosofía de uso y promoción de código abierto para el sector público. También lo están los hitos 4 y 5 asociados con mejoras en materia de navegabilidad y usabilidad del citado portal.

Para consultar el Texto del compromiso en

<https://www.opengovpartnership.org/es/members/aragon-spain/commitments/ESARG0002/>
texto del compromiso

Para revisar el texto descripción ofrecido en el proceso de co-creación ver: <https://bit.ly/3FYJ19C>
(Descripción de Línea 2)

3.1.3 Seleccione una opción que describa mejor el compromiso:

El compromiso es **un nuevo reglamento, política, práctica o requisito**. Aunque vistos por separado, una gran cantidad de los hitos incluidos en este compromiso pueden considerarse una acción de naturaleza incremental y de continuidad con prácticas existentes, algunos de ellos asociables a procesos de mejora continua, la propuesta global en que se incardina el compromiso se fundamenta en una visión transversal, basada en apostar por la claridad en el lenguaje y comunicación de la información pública, y el uso sin exclusiones o limitaciones de diseño asociada a herramientas principales en materia de transparencia. El logro generalizado de sus hitos, permitiría asociar este compromiso a nuevas formas de articular y garantizar derechos en la materia, transitando con ello hacia un nuevo estándar de transparencia basado en el paradigma del lenguaje y comunicación claros. Tres de diez hitos dentro de este compromiso (2,3, 6, además de las mejoras tecnológicas al portal basado en la navegabilidad y usabilidad en los hitos 4 y 5), están en clara sintonía con esta visión transversal. Es por ello por lo que, vistos en conjunto, el ente de monitoreo considera que el logro a cabalidad de los hitos supondría una nueva (renovada) práctica gubernamental.

Convendrá, no obstante, dar seguimiento detallado a los mismos a lo largo del ciclo, y de la integralidad con la que operen su avance e implementación, pues de ello depende que se trate de acciones de naturaleza transversal e integradora de una visión más ambiciosa, y no de acciones aisladas e individuales.

Para comprender la importancia del lenguaje claro, ver Montolío, Estrella y Tascón, Mario. El derecho a entender: la comunicación clara, la mejor defensa de la ciudadanía. Madrid: Prodigioso Volcán y Catarata, 2020, 192 págs.

Cruz-Rubio, César. Recensión: Montolío, Estrella y Tascón, Mario. El derecho a entender: la comunicación clara, la mejor defensa de la ciudadanía GAP Núm. 24 nueva época.
<https://revistasonline.inap.es/index.php/GAPP/article/view/10856>

3.1.4 Seleccione la opción que mejor describa el compromiso:

Las actividades del compromiso suponen en conjunto un cambio positivo en un proceso, práctica o política, pero no generará un cambio vinculante o institucionalizado en el gobierno o en instituciones específicas. Pese a buscar definir una nueva visión y un nuevo estándar en su globalidad, se trata de acciones que operan sobre la base de tecnologías y herramientas existentes, algunos de ellas llevan ya tiempo en funcionamiento. No proponen cambios vinculantes o asociado a transformaciones institucionales de calado, sino sobre los instrumentos de implementación. Desde el ente de monitoreo, entendemos que, en general, las actividades de este compromiso podrían cambiar el *business as usual* en este sector de política pública si se apuesta, como se indicó

anteriormente, por la integralidad de las medidas como parte de un todo mayor asociado a ese nuevo enfoque de lenguaje y comunicación claras, y su posterior institucionalización. Solo tal materialización a cabalidad podría dar lugar a un cambio de las reglas, prácticas o políticas que gobiernan un área de políticas.

3.1.5 ¿Se recomiendan cambios en el diseño del compromiso para ayudar a mejorar su implementación?

No se recomiendan cambios en el diseño del compromiso. Como el anterior compromiso, se recomienda, no obstante:

- que el sistema de seguimiento y el set de indicadores de cumplimiento a definir para valorar el avance de este compromiso y sus hitos, trasciendan la dimensión instrumental o programática, habilitando indicadores para conocer la percepción de los cambios y de valoración de los beneficiarios, es decir, por parte de las poblaciones usuarias o destinatarias de dichos servicios, más allá de la encuesta de satisfacción indicada como hito. Ello como medio para conocer la trascendencia y relevancia en la práctica de las estrategias de lenguaje y comunicación claras en el contexto aragonés, así como el uso real que desde OSC y ciudadanía y otros colectivos específicos, se hace de los sistemas de seguimiento de compromisos de gobierno.
- (recomendación común al proceso de seguimiento) Finalmente, se recomienda que el proceso de vigilancia ciudadana que dé seguimiento al cumplimiento de los compromisos sea un proceso continuado y abierto en donde tanto el foro como los inspectores ciudadanos jueguen un papel relevante.

Section 3. Evaluación inicial de los compromisos

3.1 Compromiso 3 (ESARG0003): Ecosistemas de innovación y nuevos modelos de alianzas

Descripción: Se trata de un compromiso que incluye el desarrollo de 8 actividades (hitos) que se constituyen dentro de una misma meta: Poner en el centro la innovación, dinamizar a organizaciones públicas, privadas y sociales aragonesas hacia un trabajo en red, y el avance y consolidación de nodos y ecosistemas de innovación de vanguardia basado en la configuración de nuevos modelos de alianzas. Parte del reconocimiento de que “el modelo de innovación planteado en Aragón aún tiene mucho recorrido por delante y debe ser integrado en todos los niveles de formación, cambio e innovación del propio Gobierno de Aragón y su ecosistema de aliados”⁴⁷.

Este compromiso apuesta por un enfoque innovador para desarrollar dicho ecosistema y en la aplicación del modelo de innovación HIP (hexágono de la innovación pública), un marco de diagnóstico y para la acción en la materia. De acuerdo con el plan de acción, se trata de que, con la creación y consolidación de una red de nodos de innovación y nuevos modelos de alianza pública, privada y social, se podrá contribuir de una manera decidida a introducir la innovación tanto en la agenda como en la opinión pública de Aragón. El LAAAB será el espacio físico y virtual de base sobre el que descansará el desarrollo de este compromiso. Se pretende lograr consolidar un modelo mixto de colaboración impliquen tanto a la ciudadanía como a organizaciones.

Aunque algunas acciones (hitos) están planteados en clara continuidad con las prácticas existentes, una mayoría trata de acciones innovadoras que apuestan por la construcción de dichos nodos y modelos de alianzas innovadores, en definitiva, dar un paso más en la consolidación de un ecosistema de innovación abierta en Aragón.

A fecha de elaboración de esta evaluación, la mitad de los hitos de este compromiso figuraban como no comenzados y la otra mitad en curso.

3.1.1 ¿Es verificable el compromiso?

Sí. Con excepción de los hitos 3 y 4 (“Difusión de las actividades y casos de éxito de innovación social en toda la red” y “Creación de material didáctico y de soporte”) los seis hitos restantes contienen una narrativa que, complementada con el texto del compromiso describe actividades identificables que pueden medirse para determinar el logro del objetivo del compromiso. Con ello se pretende el desarrollo de un espacio expositivo sobre procesos y resultados vinculados al ecosistema. Se pretende constituir la red adhiriendo al menos a 20 organizaciones innovadoras. El desarrollo de un

⁴⁷ Véase texto descripción ofrecido en el proceso de co-creación ver <https://bit.ly/3E2FHK6> (Descripción de Línea 3)

LAAAB virtual es fundamentalmente, dar un paso más hacia la interactividad de dicho espacio, a fin de que la distancia no sea una barrera. Se pretende formar al menos a 200 persona en la comunidad de aprendizaje en innovación abierta; celebrar al menos 4 talleres anuales de rediseño de servicios, y celebrar un laboratorio ciudadano al año.

Para consultar el Texto del compromiso en

<https://www.opengovpartnership.org/es/members/aragon-spain/commitments/ESARG0003/>
texto del compromiso

Para revisar el texto descripción ofrecido en el proceso de cocreación ver <https://bit.ly/3E2FHK6>
(Descripción de Línea 3)

3.1.2 ¿El lenguaje / actividades de compromiso justifican claramente la relevancia para los valores de OGP?

Si, participación ciudadana. Si, en tecnología e innovación para la transparencia y rendición de cuentas. El desarrollo de espacios de innovación abierta está en el núcleo de la apertura de las instituciones. Permiten espacios participativos horizontales, en donde individuos y organizaciones colaboren para mejorar servicios públicos y promover cambios en las políticas y servicios públicos. En su conjunto, las 8 acciones propuestas buscan consolidar ese ecosistema de innovación pública mediante una metodología propia. Aunque sólo tres de los ocho hitos conectan directamente con valor de participación ciudadana (hito 7, la celebración de 4 talleres de rediseño de servicios e hito 8, celebrar un laboratorio ciudadano anual, y el hito 5, Desarrollo de un LAAAB virtual) y este último hito también conecta con el valor de uso de las TIC para la transparencia y apertura, el logro en su conjunto de todas las acciones contempladas en este compromiso puede contribuir a la consolidación de espacios abiertos y participativos que generen sistemáticamente innovación pública. Por esta razón el ente de monitoreo considera que este compromiso atiende el valor OGP de participación cívica y en términos de tecnología e innovación para la apertura en general. En el plan de acción, esta adecuación del compromiso con los valores OGP se defiende desde el Gobierno de Aragón, en términos distintos, donde la innovación es un medio más que un fin, para garantizar otros derechos también innovadores y que a su vez, sustentan procesos de innovación abierta.⁴⁸

30 

⁴⁸ El plan de acción reivindica el derecho a hacer: “el Derecho a coproducir el gobierno, derecho a producir tu ciudad/pueblo, derecho a la investigación-acción, a la ciencia ciudadana, derecho a experimentar, derecho al aprender-haciendo, derecho al diseño social, derecho a equivocarse.”

Para consultar el Texto del compromiso en

<https://www.opengovpartnership.org/es/members/aragon-spain/commitments/ESARG0003/>
texto del compromiso

Para revisar el texto descripción ofrecido en el proceso de co-creación ver <https://bit.ly/3E2FHK6>
(Descripción de Línea 3)

3.1.3 Seleccione una opción que describa mejor el compromiso:

El compromiso es **un nuevo reglamento, política, práctica o requisito**. Aunque podría argumentarse en principio que con este compromiso se promueve un esfuerzo que da continuidad a una práctica en curso (pues el impulso a la innovación pública y abierta ha sido una constante del gobierno de Aragón), el ente de monitoreo considera que la misma es muy ambiciosa por su alcance y objetivos, y en su conjunto, los hitos del compromiso apuestan por consolidar un ecosistema y un modelo de innovación pública, desde una metodología propia, y con ello, instaurar sistemáticamente la innovación abierta y la innovación pública como medio para resolver problemas públicos y mejorar servicios en esa comunidad autónoma. Pese a existir acciones muy destacables, a fecha de hoy, ninguna otra comunidad autónoma en España ha avanzado tan decidida y sistemáticamente, sobre una metodología propia, en esta dirección.

Convendrá, no obstante, dar seguimiento detallado a los hitos dentro del compromiso y su desempeño a lo largo del ciclo de vida del plan de acción, y de la integralidad con la que operen su avance e implementación, pues de ello depende que se consoliden acciones de naturaleza transversal e integradora asociada a este objetivo mayor de consolidación del ecosistema de innovación, y no el simple logro de acciones aisladas o inconexas.

31 

3.1.4 Seleccione la opción que mejor describa el compromiso:

Las actividades del compromiso **darán lugar a un cambio de las reglas, prácticas o políticas que gobiernan un área de políticas, el sector público y / o la relación entre los ciudadanos y es vinculante o institucionalizado en el gobierno o en instituciones específicas.**

De lograrse a cabalidad, bajo un enfoque integral, las actividades de compromiso podrían dar lugar a un ecosistema de innovación robusto y listo para impulsar procesos de innovación abierta relevantes y concretos. La consolidación de una red de organizaciones innovadoras, una comunidad de aprendizaje en innovación, la celebración sistemática de laboratorios de rediseño de servicios y laboratorios ciudadanos, integrados en el espacio físico y virtual del LAAAB, todo ello articulados desde la metodología HIP, son todas acciones, que en conjunto articularán sólidamente este ecosistema propuesto. Por ello, el ente de monitoreo considera que el logro de este compromiso a cabalidad puede cambiar el *business as usual*, respecto de la sistemática de cómo se tratan de resolver problemas y enfrentar desafíos, cambiando prácticas y generando con este ecosistema, un

polo de innovación abierta, participativa, centrada en el ciudadano y en los problemas públicos que colectivos concretos y las administraciones enfrentan.

3.1.5 ¿Se recomiendan cambios en el diseño del compromiso para ayudar a mejorar su implementación?

No se recomiendan cambios en el diseño del compromiso. Como los anteriores compromisos, se recomienda que

- el sistema de seguimiento y el set de indicadores de cumplimiento a definir para valorar el avance de este compromiso y sus hitos trasciendan la dimensión instrumental o programática (es decir, sean sólo indicadores de proceso o de uso de recursos), habilitando indicadores para conocer la percepción de los cambios y de valoración de los beneficiarios, es decir, por parte de las poblaciones usuarias o destinatarias de dichos servicios, incluidas las organizaciones implicadas.
- También se recomienda que se incluya como parte del proceso de implementación la posibilidad de documentar (mediante método de estudio de caso o similar) la experiencia de consolidación basada en el modelo HIP, a fin de obtener con ello evidencia empírica de qué funciona y cómo, y con ello, poder ofrecer la experiencia en el marco de comunidades de prácticas o en el marco de procesos de innovación que usen este modelo. Se recomienda en definitiva que se informe de cómo se usa y aplica el modelo HIP en cada uno de los hitos incluidos en el compromiso, como medio para valorar e interpretar su potencial como herramienta de innovación en la práctica.
- (recomendación común al proceso de seguimiento). Finalmente, se recomienda que el proceso de vigilancia ciudadana que dé seguimiento al cumplimiento de los compromisos sea un proceso continuado y abierto en donde tanto el foro como los inspectores ciudadanos jueguen un papel relevante.

Metodología

Durante los meses de octubre y noviembre de 2021 los investigadores del ente de monitoreo realizaron el trabajo de análisis e investigación. Para realizar este informe, se procedió con un análisis documental referido a los documentos integrados por el gobierno Aragón para el proceso de cocreación de este Plan de Acción,⁴⁹ así como el visionado de los videos de las sesiones asociadas a cada una de las fases del proceso de cocreación.

El ente de monitoreo ha buscado en todo momento ser fiel a la metodología propuesta por la OGP consolidada en tres documentos:

- El manual OGP Local ⁵⁰
- El documento IRM in a Box: Guía del IRM: Herramientas para entes de monitoreo local⁵¹
- El Documento de Local OGP Instrucciones para la presentación electrónica de las evaluaciones⁵²

Aún con ello, este informe presenta partes descriptivas que profundizan en el proceso de cocreación del plan de acción y en el contexto y objetivos de los compromisos, como medio para favorecer un mejor entendimiento del proceso y del contenido del plan. Este contenido está en línea con metodologías previas desarrolladas por el IRM respecto de los llamados “informes de diseño”, que ofrecen contexto y narrativa descriptiva.

Para obtener información por parte de los participantes en el proceso de cocreación, se diseñó un cuestionario usando Google Forms que fue enviado en octubre a 45 actores de entidades gubernamentales y no gubernamentales implicadas en el proceso. Se obtuvieron 10 respuestas, que pudieron usarse para este reporte. El formulario estuvo disponible en octubre y principios de noviembre de 2021.⁵³ Las preguntas realizadas pueden verse adelante (Anexo 1 de este documento). Para otras consultas (como la asociada a solicitar corroboración de apoyo al plan de acción) se usó mensajes de correo electrónico.

Una versión borrador de este documento fue remitida al PoC y al equipo de la Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social el 30 noviembre 2021, con el objetivo de recibir comentarios y propuestas de cambios. El documento fue revisado por el gobierno y devuelto al ente de monitoreo el 16 de diciembre. Como buena práctica asociada a la metodología, y para garantizar la

⁴⁹ disponibles en la URL <https://drive.google.com/drive/folders/1KZ2A4odStrD18nVSxc27VNMfi37pKg0E>

⁵⁰ Disponible en <https://www.opengovpartnership.org/documents/ogp-local-handbook/>

⁵¹ disponible en la URL <https://www.opengovpartnership.org/es/documents/irm-in-a-box-a-toolkit-for-ogp-local-monitoring-bodies/>

⁵² disponible en la URL https://docs.google.com/document/d/1UHNlo9_LZ7rgGIKJA3tb6mwigWZWNwHRCxsp5LDljcfg/edit#heading=h.g8zslmqkfk7m

⁵³ en la URL <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdoORUo4VvTF-CugPbf6TnMc7uU1IN22ZeX0b0uwXhMFvFYOA/viewform>

independencia del ente de monitoreo, se acordó con la Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social que se registrarían en los criterios que el IRM usa en respuesta a comentarios de prepublicación⁵⁴. Una vez recibido este borrador con comentarios, el ente de monitoreo clasificó casi todas con código verde (sugerencias de forma, para ser incorporadas), con excepción de dos informaciones asociadas a futuras acciones y actualizaciones web realizadas en diciembre de 2021, que también fueron consideradas e incorporadas, bien en el texto principal o en notas al pie de página.

Para integrar la información y valoraciones, se usó como referencia la plantilla *inception assessment template*⁵⁵ proporcionada por Local OGP. La carga de esta información se realizó en el formulario OGP Local, de acuerdo con las instrucciones descritas en el documento de Local OGP Instrucciones para la presentación electrónica de las evaluaciones,⁵⁶ antes de la fecha límite (31 diciembre 2021)

⁵⁴ Estos criterios pueden hallarse aquí: <https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2021/07/IRM-Guidance-on-Commenting.pdf>.

⁵⁵ Disponible en https://docs.google.com/document/d/1VfP2Cpd18wJ_HaYl95p4Y33ZCtNxCUg4lvq_jVba1Y/edit

⁵⁶ Disponible en https://docs.google.com/document/d/1UHNl09_LZ7rgGIKJA3tb6mwwgWZWNwHRCxpx5LDljcfg/edit#heading=h.g8zslmqkfk7m

Anexo 1. Cuestionario para actores implicados en el proceso de cocreación

Este cuestionario forma parte del proceso de evaluación independiente asociado a la cocreación de este plan. Se dirige a los participantes de este proceso. Si participó o estuvo involucrado en el proceso, Le rogamos responda estas ocho preguntas, ofreciendo el mayor nivel de detalle posible.

1. En su opinión: ¿Cómo han funcionado en general los espacios de participación (web, reuniones virtuales) conformados por el gobierno de Aragón para el diseño y desarrollo del plan de acción en Gobierno Abierto? Detalle su experiencia.
2. Si considera que han podido haber debilidades en el proceso de cocreación de este plan ¿podría informarnos de los mismos? ¿cómo considera que estas debilidades han podido afectar en producto final, esto es, el plan de acción de Aragón en Gobierno abierto? Si es el caso, detalle su respuesta.
3. En su opinión: ¿Considera que hay organizaciones o colectivos que se han echado en falta en el proceso de cocreación o que han podido estar interesados o muy interesados en formar parte de este proceso de cocreación del plan de acción en Gobierno Abierto de Aragón, y no participaron? Detalle su respuesta.
4. En su opinión: ¿Considera en general que la web de gobierno abierto del Gobierno de Aragón y del espacio específico que detalla el proceso?
<https://gobiernoabierto.aragon.es/agoab/participacion/procesos/232475986000> ofrece toda o gran parte de la información de forma clara, accesible y fácil de consultar sobre el proceso de cocreación? ¿hay información que eche en falta? Detalle su respuesta
5. ¿Ha recibido de forma proactiva suficiente información del gobierno de Aragón para participar en las fases del proceso de cocreación? ¿La ha recibido con la debida antelación?
6. ¿Le han informado (por escrito idealmente) desde el Gobierno de Aragón sobre cómo los insumos del proceso de cocreación del plan de acción en gobierno abierto, fueron considerados e incluidos o no, ofreciendo en su caso, razones sobre ello? Detalle su respuesta.
7. ¿Cuál es su valoración general sobre las fases identificadas para llevar a cabo este proceso participativo? Si es el caso, identifique en su opinión cuáles pueden ser los puntos más fuertes y los puntos débiles del proceso diseñado.
8. ¿Cuál es su valoración general sobre los 3 compromisos resultantes del proceso de cocreación y que fueron incorporados en el Plan de Acción en Gobierno Abierto? Por favor, detalle si su valoración general es o no positiva, y qué elementos o hitos considera más potentes o relevantes en los compromisos, y cuáles menos importantes

Sobre el ente de monitoreo y declaración de ausencia de conflictos de interés

Constituida formalmente en 2013 en España como asociación sin ánimo de lucro y de ámbito internacional, **GIGAPP (Asociación Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas)** es una iniciativa impulsada por un equipo de académicos e investigadores, cuyo principal propósito es contribuir al debate y la generación de nuevos conceptos, enfoques y marcos de análisis en las áreas de gobierno, gestión y políticas públicas, fomentando la creación de espacio de intercambio y colaboración permanente, y facilitando la construcción de redes y proyectos conjuntos sobre la base de actividades de docencia, investigación, asistencia técnica y extensión.

Varios de sus investigadores principales han trabajado como línea de investigación principal el gobierno abierto, y algunos de ellos tienen amplia experiencia en el uso de la metodología desarrollada por el IRM-OGP en la evaluación de planes de acción en gobierno abierto.

Los investigadores GIGAPP César N. Cruz Rubio y Álvaro V. Ramírez Alujas, declaran por este medio que no cuentan con conflictos de intereses en el desarrollo de este proceso evaluativo. Sobre este tema, se informa que el investigador principal Cesar Nicandro Cruz, en su calidad de miembro del IEP Panel Internacional de Expertos IRM, comunicó en su momento al equipo de ética del IRM esta colaboración y recibió visto bueno.